

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
DE FECHA 3 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecinueve horas del día tres de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en el Teatro del Centro Cultural Universitario Bicentenario, los integrantes del Honorable Consejo Directivo Universitario, con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria a la que se convocó, acorde al orden del día que se anexa al expediente de esta acta para que forme parte de la misma, y que en esta ocasión, en cumplimiento al acuerdo del Honorable Consejo Directivo Universitario de fecha veintiséis de noviembre del dos mil dieciséis, concede la entrega de la vena de la institución y el título de Doctor Honoris Causa al doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez. - - - - -

Instalado el acto bajo la presidencia del maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la universidad, el arquitecto Anuar Abraham Kasis Ariceaga, secretario general de la misma, procede a informar la asistencia de treinta y cinco consejeros, más el Presidente y el Secretario, constituyendo quórum legal, por lo que se declara válida la sesión. - - - - -

Acto seguido, el Presidente del Consejo informa al Honorable Consejo Directivo la presencia de invitados

que acompañan al laureado, quienes se suman a este acto solemne.-----

Posteriormente, el Presidente del Consejo informa que se encuentra presente el doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, candidato a obtener el título de Doctor Honoris Causa por esta casa de estudios, y menciona a los integrantes del Jurado de Honor, quienes dictaminaron sobre la viabilidad para otorgar esta distinción.-----

En uso de la palabra, el presidente del Jurado de Honor, licenciado en economía, Jaime Hernández Zamarrón, hace públicos los méritos del doctorando Rodolfo Tuirán Gutiérrez, sus logros académicos, así como una semblanza de su vida y obra; menciona que esta universidad reconoce al doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, sus aportaciones que se han centrado en el estudio de los fenómenos y problemas demográficos, con especial énfasis hacia el caso mexicano, identificando las causas, niveles y trayectorias de éstos, al igual que el análisis de cómo los primeros impactan en la pobreza, la migración interna e internacional, la condición social de la mujer y la familia, y el desarrollo urbano y económico; comenta que el doctor Tuirán es un promotor de la educación superior en México, al ocupar la Subsecretaría que se encarga por impulsar la calidad académica en este nivel; hace énfasis de que en la Universidad Autónoma de

Ciudad Juárez se estableció la Cátedra Patrimonial “ Dr. Rodolfo Tuirán” para la formación de los estudiantes, y en que ha recibido en múltiples ocasiones nombramientos de Doctor Honoris Causa, además de haber sido miembro en el Sistema Nacional de Investigadores en el nivel II. Agradece finalmente su apoyo como Subsecretario de Educación Superior, ya que de este modo se pudo facilitar la gestión de recursos para la infraestructura de esta universidad, por lo cual siempre se le estará agradecido. - A continuación, en uso de la palabra, el maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, presidente del consejo y rector de esta casa de estudios, comenta que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se congratula al recibir en el claustro de sus Doctores Honoris Causa al doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez; comenta que la educación ha sido la herramienta fundamental en el desarrollo de la sociedad, y que ha sido a través de ella cómo la gran mayoría de los países del mundo han logrado crecer y fortalecerse. Agrega que como institución educativa, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el objetivo sigue siendo formar personas que puedan ejercer una profesión con absoluta responsabilidad y compromiso con San Luis Potosí y con el país; ciudadanos formados para la vida, que sean capaces de tomar decisiones. En el mismo orden de

ideas, expresa que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es la casa de grandes pensadores, científicos, profesionistas y exponentes de cultura a nivel nacional e internacional, además de que ha sido, es y continuará siendo la formadora de grandes líderes. Expresa que hoy es un día de orgullo institucional, ya que se reconoce en el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, su ejercicio profesional como economista, demógrafo y sociólogo, además de su desempeño como funcionario público y como un promotor de la educación en México. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Consejo invita al doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez a recibir de manos del maestro en arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la universidad, teniendo como testigo de honor al ciudadano gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, el título de Doctor Honoris Causa, así como la venera de la institución.- - - - -

En intervención, el doctor honoris causa Rodolfo Tuirán Gutiérrez, manifiesta que aprecia mucho que esta universidad de gran renombre y tradición, haya visto en él los méritos suficientes para otorgarle esta distinción, y que mucho lo honra unirse al grupo de hombres y mujeres que han sido distinguidos por esta casa de estudios. Expresa que recibe con humildad el título de Doctor Honoris Causa de esta institución, con la que ha asumido una cuenta



impagable. Agrega que educar es una labor emancipadora que estimula la libertad y el sentido de pertenencia de las personas, y que en esta universidad se funden lo mejor de la tradición y de la modernidad, y por eso, ha sido reconocida como la máxima casa de estudios de la entidad, todas las virtudes de la educación no deben de llevar a pensar que esta es una suerte de “remedio milagroso” para todos los males. Coincido con José Narro, Exrector de la UNAM y actual Secretario de Salud, que dice “la educación no soluciona todo” pero también reconoce que “sin ella no se resuelve nada”- - - Finalmente, el Presidente del Consejo agradece la presencia de los invitados de honor a este solemne acto; al doctor honoris causa por esta institución Rodolfo Tuirán Gutiérrez, así como a las autoridades de la universidad, acordándose que todo lo anterior sea agregado al expediente de esta acta para que forme parte de la misma. - - - - -

No habiendo otro asunto qué tratar, se dan por terminados los trabajos y se manda levantar acta circunstanciada para que conste precisamente todo lo actuado y resuelto.- - - - -

- - - - - DOY FE. - - - - -

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ.”

**ARQ. ANUAR ABRAHAM KASIS ARICEAGA
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD**

H. CONSEJO
DIRECTIVO
UNIVERSITARIO

SECRETARÍA